

## Amish, está bien. Católicos, no.

Los Amish están exentos de toda la reforma de la ley de salud. Así mismo los miembros de Medi-Share, un programa del Ministerio de Cuidado Cristiano. Sin embargo, cuando la Iglesia Católica pide una exención religiosa de sólo una regulación emanada de la ley-el mandato de que todos los empleadores, incluyendo instituciones religiosas, deben pagar por esterilización y anticonceptivos, incluyendo drogas que inducen el aborto- la administración se rehúsa.

El gobierno respeta la Primera Enmienda que garantiza el derecho al libre ejercicio de las creencias religiosas de uno, pero sólo hasta cierto punto. En la ley del cuidado de la salud él sólo toma y escoge cuáles creencias respeta. Los Amish no creen en seguros y el gobierno entiende. El Ministerio de Cuidado Cristiano cree que las personas deberían formar una comunidad religiosa y pagar las facturas médicas los unos por los otros, y el gobierno dice que está bien. Pero cuando la Iglesia Católica se opone a ser forzada a pagar por servicios que violan sus creencias, la Administración dice "difícil".

¿Qué es lo que tiene de especial este mandato que no se puede tocar? Éste fue añadido luego de que el Congreso aprobó la ley del cuidado de la salud y no ofrece exención para instituciones religiosas de caridad o de educación. Este no aceptará a Caridades Católicas y escuelas como "suficientemente religiosas" a no ser que ellas empleen sólo a católicos, sirvan sólo a católicos, estén bajo el estrecho estatus de exención de impuestos concedido a casas de culto y tengan como finalidad enseñar religión.

De manera sorprendente, este mandato tiene más fuerza que toda la ley del cuidado de la salud en general. De hecho, regulaciones recientes permiten a los estados decidir cuáles "beneficios esenciales de salud" requerir en planes de salud, tales como hospitalización, formulación de medicinas y servicios pediátricos. Al mismo tiempo, todos los planes de seguro deben incluir los servicios sujetos a objeción arriba mencionados. Aquí la ley federal se pone por encima de la ley estatal y amenaza con multar hasta sumisión a las instituciones que se atrevan a oponerse a ello. La tarifa es de por lo menos \$100 diarios por empleado.

¿Qué tiene el gobierno contra la Iglesia Católica? ¿Ha olvidado las contribuciones que la Iglesia ha hecho para con los pobres y necesitados durante siglos?

Las escuelas elementales y secundarias católicas proveen la única alternativa real a las escuelas públicas en muchas partes de la nación. Los colegios católicos ofrecen una educación sobresaliente, ya sea en la universidad o en colegios comunitarios. La contribución tiene una larga trayectoria. En 1789 la Universidad de Georgetown fue fundada por los Jesuitas. Pero bajo la ley del cuidado de salud, si estos colegios y escuelas desean permanecer fieles a sus principios religiosos, el gobierno los va a multar hasta someterlos. Es su nota de agradecimiento.

Muchos hospitales católicos fueron fundados por órdenes religiosas femeninas. Actualmente una de cada seis personas buscando hospitalización en los Estados Unidos va a un hospital católico. Hasta ahora el historial religioso del paciente no ha sido problema. "¿Dónde te duele?" Es la primera pregunta; no "¿dónde está tu certificado de bautismo?". Este tipo de enfoque amenaza con negar a los hospitales cualquier protección real como "empleadores religiosos" bajo la nueva regla. Sin embargo, su catolicidad quiere decir que muchos de estos hospitales tienen un beneficio adicional. En el Hospital Providencia de Washington, DC, por ejemplo, los pacientes no sólo obtienen atención médica; ellos también pueden obtener ropa si necesitan. Ésta llega por medio de las Damas de la Caridad, auxiliares de las Hijas de la Caridad, quienes fundaron el hospital en 1861.

*Bringing Good News to Life!*

Las agencias de servicio social católicas, incluyendo agencias de adopción y cuidados de apadrinamiento, bancos de alimentos parroquiales, cocinas de sopa, atienden problemas humanos. Los servicios dependen de la necesidad, no del credo. El patrocinio de la Iglesia significa que los servicios tienen un pequeño extra, ya sean los voluntarios de las parroquias, donaciones financieras por medio de campañas diocesanas o la dedicación que viene de trabajar por Dios así como por el salario.

Un católico puede tomar como un ataque personal el hecho que la Administración esté menospreciando sus creencias. Afortunados los Amish, a quienes se les respetan sus sus derechos básicos y constitucionales. Si objetáramos el seguro de salud en general, podríamos gozar de la misma protección. Es extraño que la Administración sea más inflexible respecto a la contracepción que a servicios que en realidad tratan enfermedades.

HERMANA MARY ANN WALSH

Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos

Translated by Fr. Carlos M. Zapata, Sacred Heart, Sagrado Corazon, Waterbury